

Señor

Juez del Circuito de Valledupar (reparto)

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA CON MEDIDA PROVISIONAL

Accionada: Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

MARCELA MARGARITA VERGARA MOVILLA, identificada con la cédula de ciudadanía 1.065.609.184 de Valledupar, actuando en nombre propio, me permito interponer acción de tutela en contra de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, con base en los siguientes,

HECHOS

PRIMERO: Soy discente del IX Curso de Formación Judicial Inicial de la Convocatoria 27 para la conformación de listas de elegibles para Jueces y Magistrados de la Rama Judicial.

SEGUNDO: Dentro de dicho curso se estableció que los discentes seremos evaluados de la siguiente forma:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IX CURSO
DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL
PARA JUECES Y MAGISTRADOS DE LA REPÚBLICA
COLOMBIANA

Escuela Judicial
"Rodrigo Lara Bonilla"

i ¡Prepárate!

Estas son las fechas de los programas a evaluar de la Subfase General del IX Curso de Formación Judicial Inicial.

Domingo 19 de mayo / 2024		
1	Habilidades Humanas	8 a. m. a 12 m.
2	Interpretación Judicial y Estructura de la Sentencia	8 a. m. a 12 m.
3	Justicia Transicional y Justicia Restaurativa	2 p. m. a 6 p. m.
4	Argumentación Judicial y Valoración probatoria	2 p. m. a 6 p. m.

Domingo 02 de junio / 2024		
5	Ética, independencia y autonomía judicial	8 a. m. a 12 m.
6	Derechos Humanos y Género	8 a. m. a 12 m.
7	Gestión Judicial y Tecnologías de la información y Comunicaciones	2 p. m. a 6 p. m.
8	Filosofía del Derecho e Interpretación Constitucional	2 p. m. a 6 p. m.

[f @escuelajudicialrb](#) [X @Ejrlbnet](#) [y @EJRLB](#) [i @escuelajudicial_rlb](#)

TERCERO: La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla estableció que para la realización de las pruebas anteriormente citadas, se utilizaría el Aplicativo Klarway, el cual requiere para su instalación los siguientes requisitos:

El discente debe contar con un equipo de cómputo con Sistema Operativo Windows o MAC con las siguientes características:

Sistema Operativo	Operativo Windows 10 o posterior
Procesador	Mínimo Intel Core i3 o Ryzen 5
Cámara y micrófono	Garantizar que el equipo de cómputo cuente con cámara WEB incorporada o por conexión USB resolución HD 1080P, y un micrófono que NO debe ser ni diadema, ni auricular; si el computador no tiene un micrófono incorporado, preferiblemente que la cámara por conexión USB sí tenga incorporado este dispositivo.
Conexión Internet	Se requiere que el equipo de cómputo cuente con conexión permanente de Internet, preferiblemente con conexión alámbrica de mínimo 20MB de velocidad de carga y descarga
Memoria RAM	Mínimo 4GB

CUARTO: Para la instalación de la aplicación mediante la cual se debe realizar la prueba dispuse de un equipo con la siguiente configuración:

 Especificaciones del dispositivo

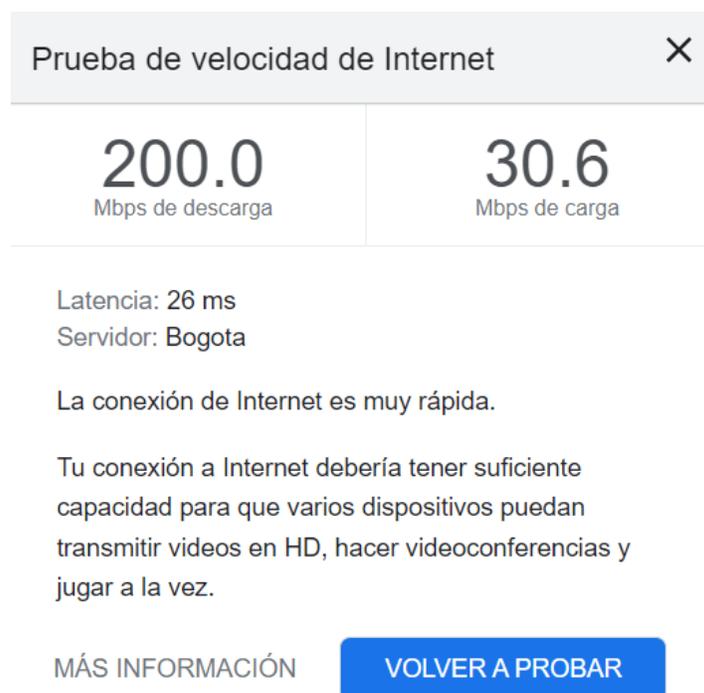
Nombre del dispositivo	DESKTOP-8CJ4TJR
Procesador	11th Gen Intel(R) Core(TM) i5-1135G7 @ 2.40GHz 2.42 GHz
RAM instalada	24,0 GB (23,7 GB usable)
Identificador de dispositivo	4E1D782F-B30F-427C-B3D2-2BBB64B0E134
Id. del producto	00326-10000-00000-AA463
Tipo de sistema	Sistema operativo de 64 bits, procesador basado en x64
Lápiz y entrada táctil	La entrada táctil o manuscrita no está disponible para esta pantalla

Vínculos relacionados [Dominio o grupo de trabajo](#) [Protección del sistema](#) [Configuración avanzada del sistema](#)

 Especificaciones de Windows

Edición	Windows 11 Home
Versión	23H2
Instalado el	2/01/2024
Versión del sistema operativo	22631.3593
Experiencia	Windows Feature Experience Pack 1000.22700.1003.0

QUINTO: Así mismo en aras de cumplir con los requisitos mínimos, hice una prueba de velocidad en razón al ensayo de la Herramienta de Evaluación de la Subfase General, la cual se llevó a cabo el domingo 5 de mayo de 2024 a partir de las 09:00 horas (Bogotá, CO), arrojando el siguiente resultado:



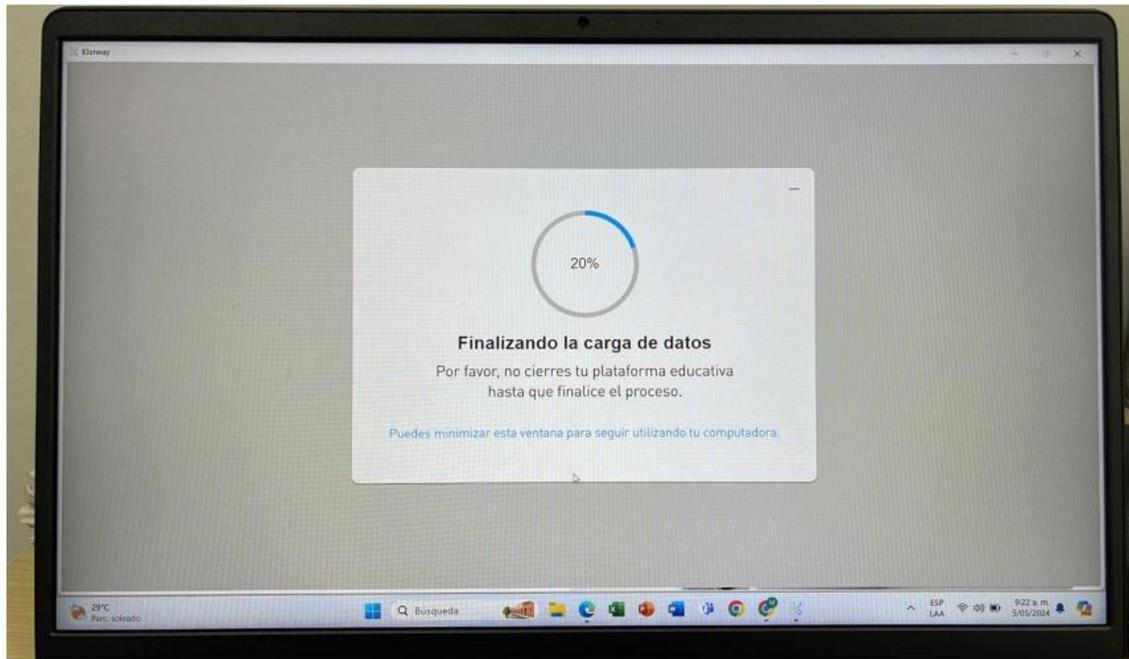
SEXTO: Como se puede evidenciar honorable juez, tanto el equipo, como la conexión de internet dispuesta para el ensayo de la Herramienta de Evaluación de la Subfase General, superan enormemente los requisitos mínimos para el correcto funcionamiento del Aplicativo Klarway. Para mayor comprensión, me permito hacer un cuadro comparativo:

REQUISITO	MÍNIMO EXIGIDO	DISPONIBLE
Sistema Operativo	Windows 10 o posterior	Windows 11
Procesador	INTEL CORE i3 o posterior	INTEL CORE i5
Memoria RAM	4 GB	24,0 GB
Conexión a internet	20 MBPS	200 MBPS

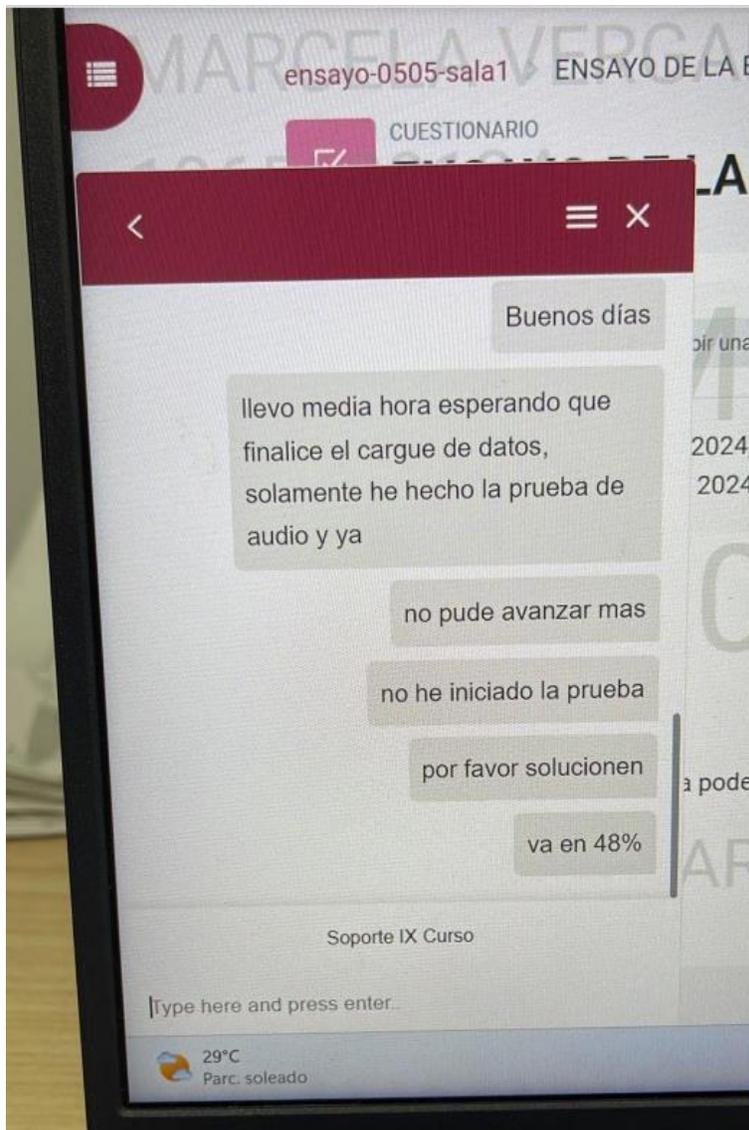
SÉPTIMO: A pesar de superar con creces los requisitos mínimos para el correcto funcionamiento del aplicativo Klarway, el día 5 de mayo de 2024, fecha fijada para el ensayo de la Herramienta de Evaluación de la Subfase General, para mi sorpresa me tomó alrededor de 1 hora y 25 minutos poder tener acceso al cuestionario del ensayo, y una vez lo logré, solo pude

responder alrededor de 36 preguntas mal contestadas, pues solo disponía de 5 minutos para la prueba, cuando el tiempo estipulado fue de 9:00 a 10:30 a.m., porque desde que ingresé a la plataforma Klarway se bloqueó y me mostró la siguiente pantalla, durante más de una hora:

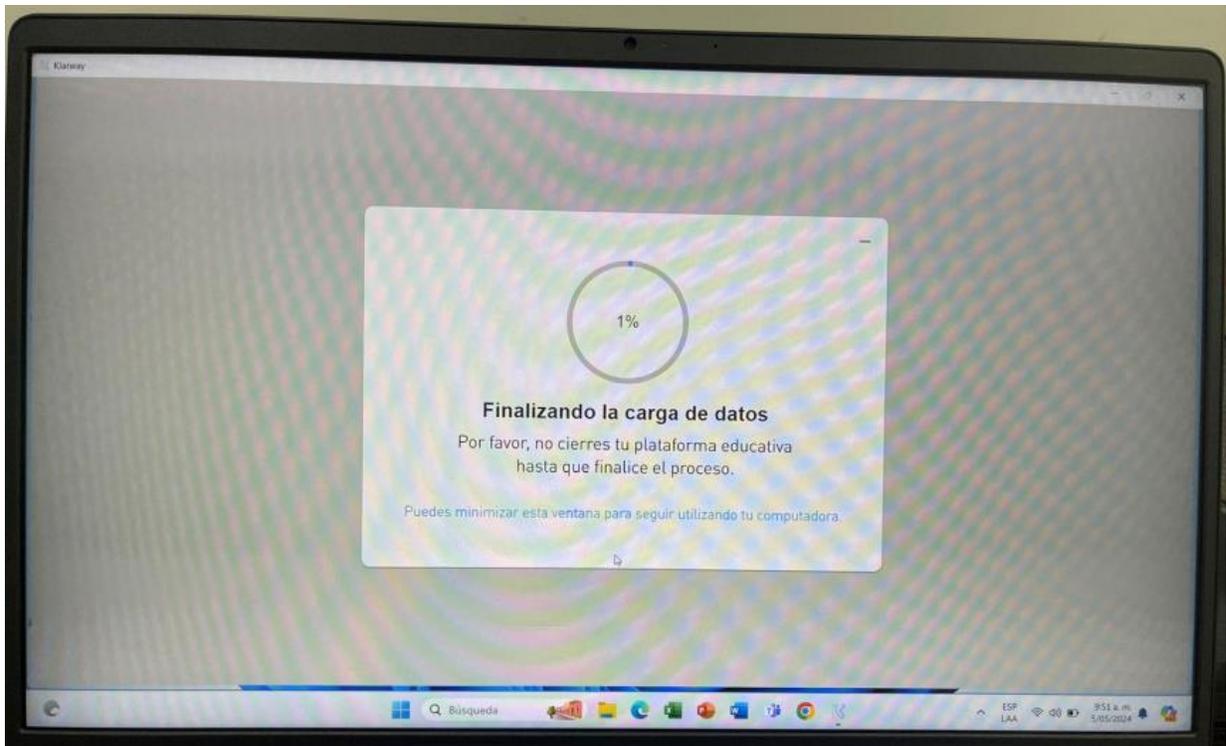
A LAS 9:22 AM APENAS IBA POR 20%



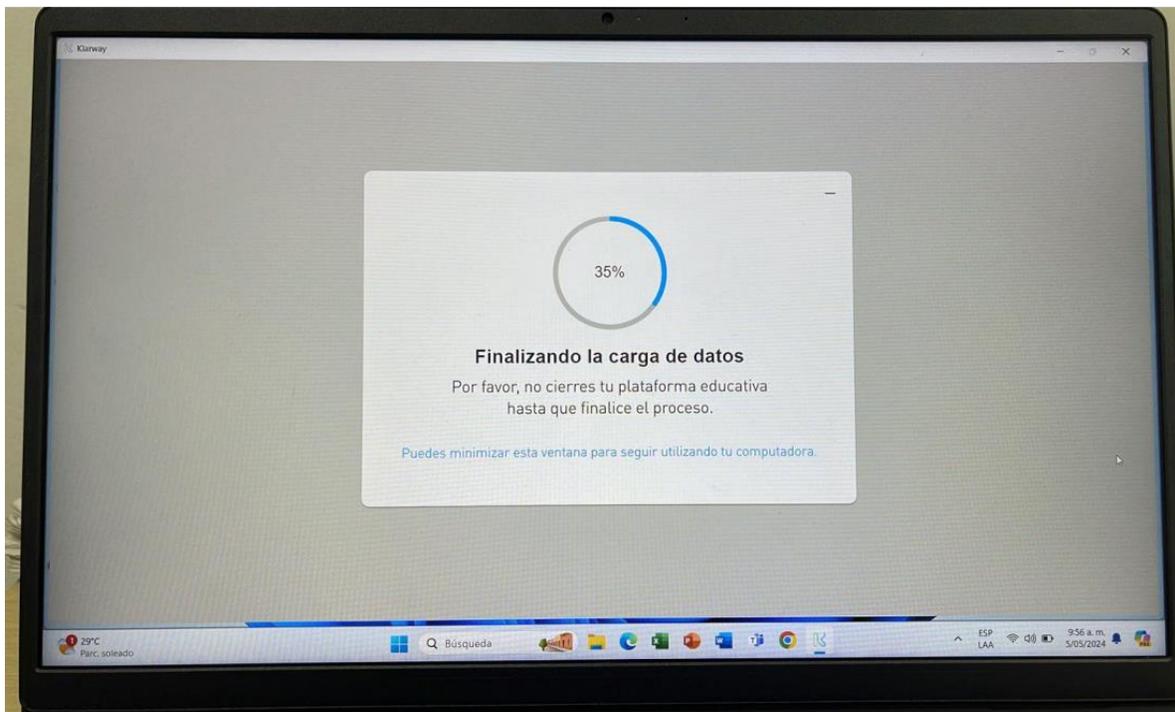
OCTAVO: Cuando iba por 48% de avance de carga de datos, escribí al chat de soporte solicitando ayuda, pero fui ignorada completamente:



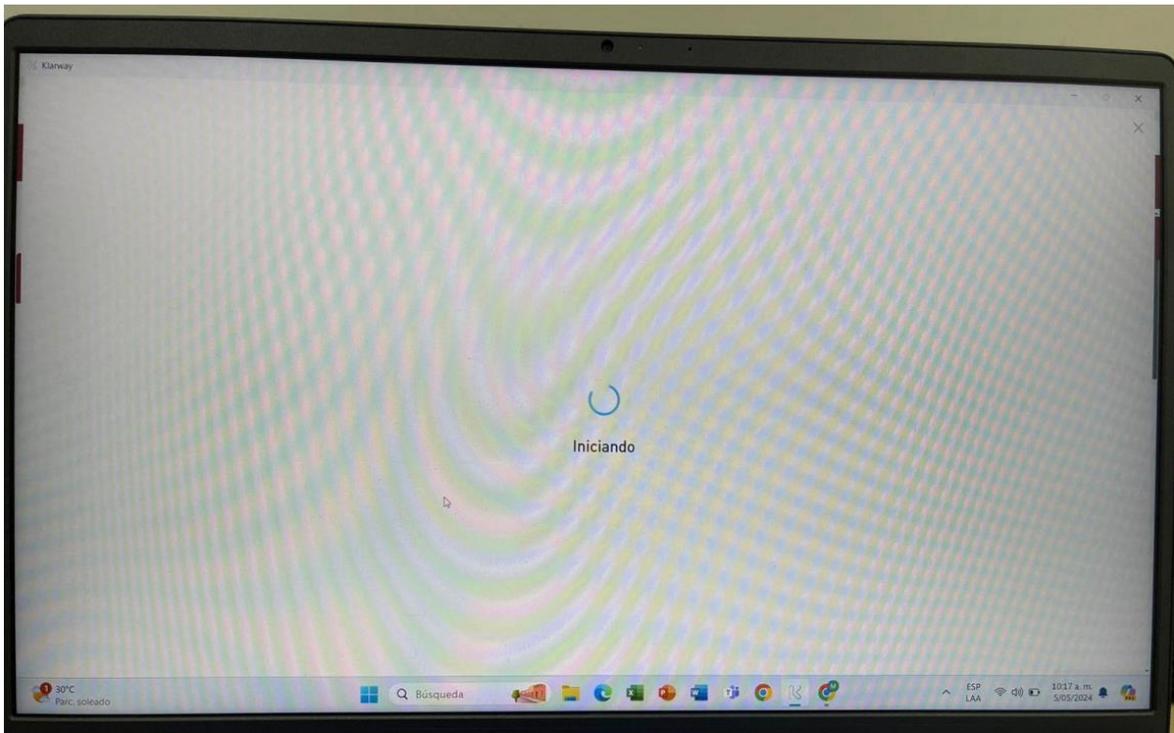
NOVENO: A las 9:51 a.m. en vista que no avanzaba del 48% ni obtuve solución con el área de soporte, decidí reiniciar el equipo y empezó a cargar nuevamente desde 1%:



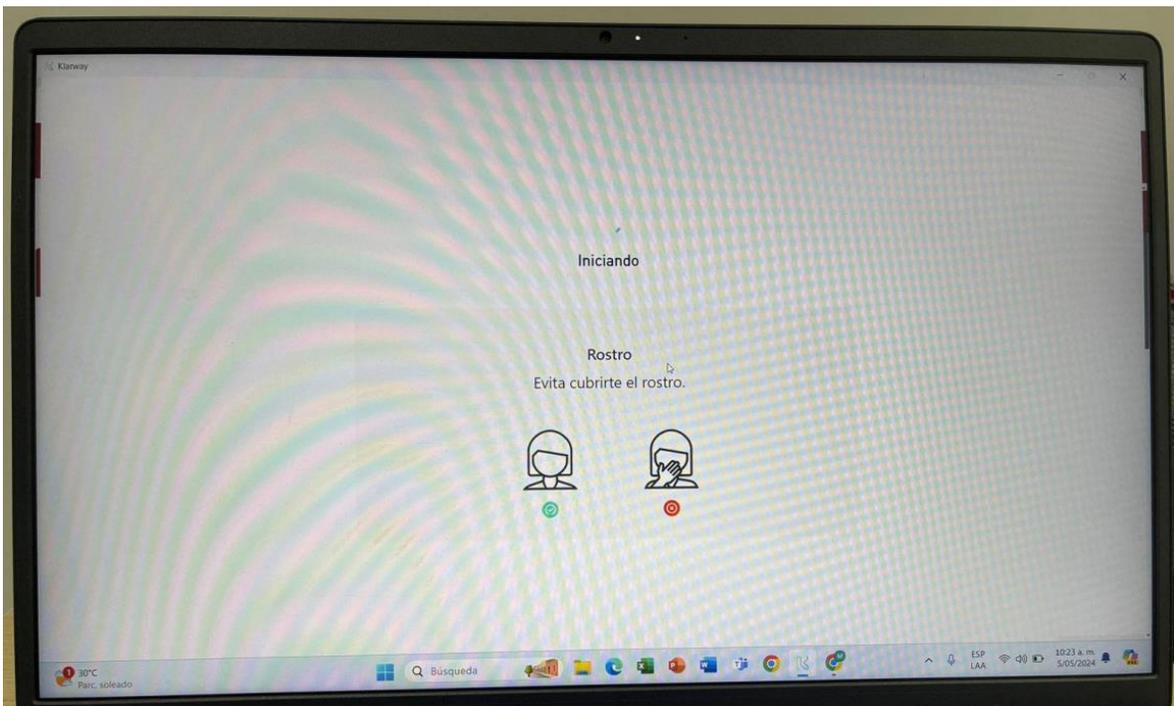
DÉCIMO: A las 9:56 a.m. apenas iba por 35%:



DÉCIMO PRIMERO: A las 10:15 a.m. me brindaron soporte técnico y pude avanzar con el ingreso:

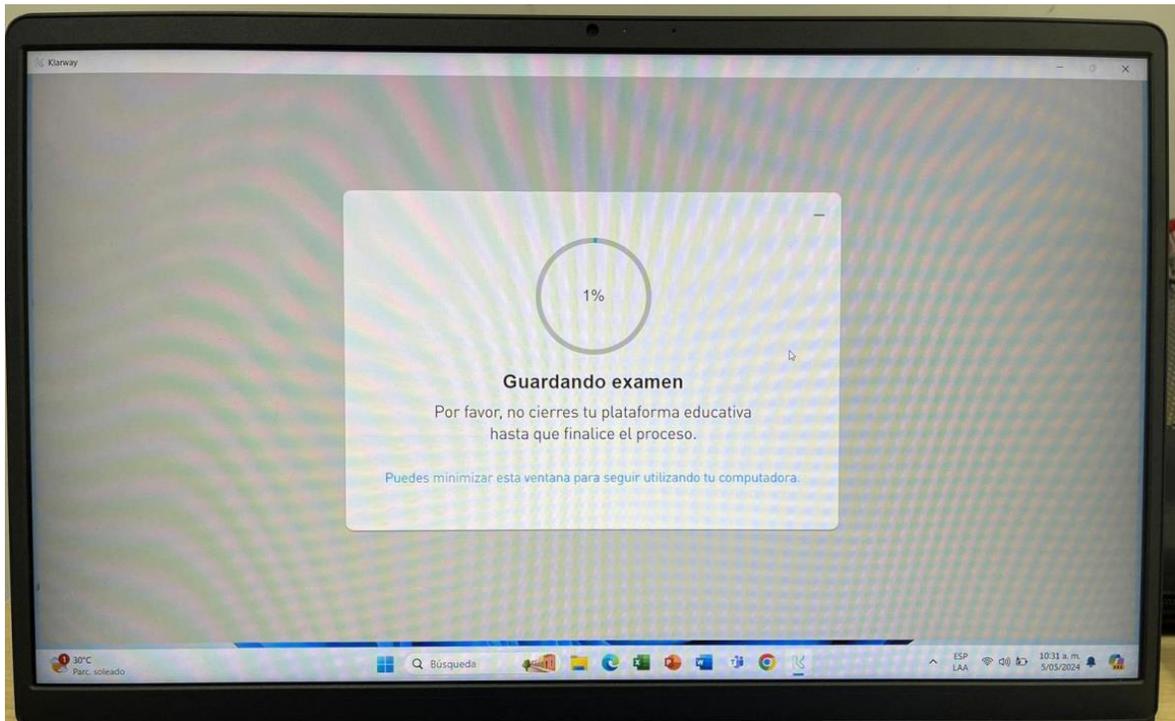


DÉCIMO SEGUNDO: A las 10:23 a.m. la plataforma estaba haciendo el reconocimiento facial y el cuestionario nada que cargaba:

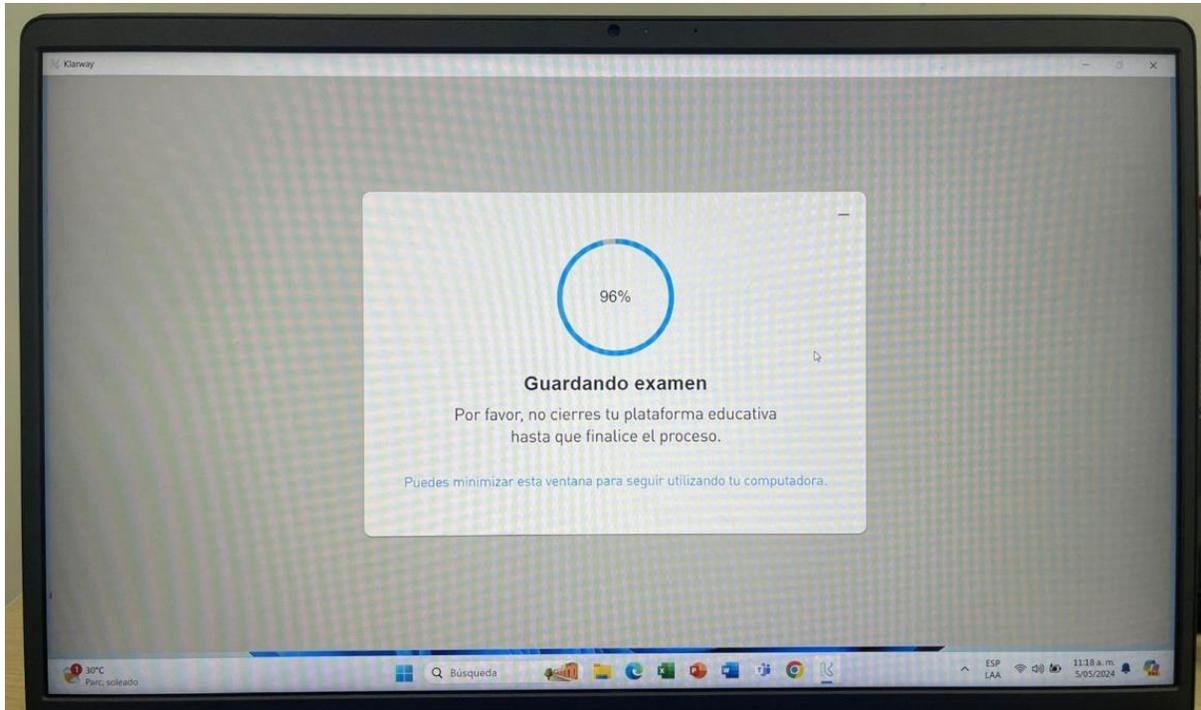


DÉCIMO TERCERO: Aproximadamente a las 10:25 a.m. me cargó el cuestionario y me dispuse a contestar las preguntas apresuradamente y sin leerlas, puesto que solo contaba con 5 minutos para hacerlo y eran alrededor de 42 preguntas en total.

DÉCIMO CUARTO: A las 10:31 a.m., sin haber terminado de contestar todas las preguntas, la plataforma se cerró y empezó a cargar las respuestas:



DÉCIMO QUINTO: A las 11:18 a.m. (casi una hora después de haberse terminado el tiempo de la prueba), el cargue de las respuestas iba en 96%:



DÉCIMO SEXTO: Aproximadamente a las 12:21 a.m. de ese mismo día, elevé un Ticket ante la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, en el que expuse los inconvenientes señalados, adjuntando la correspondiente evidencia y solicitando la programación de un nuevo ensayo de la plataforma de evaluación, en los siguientes términos:

HelpDesk <soporte@ixcursoformacionjudicial.com> para mí

5 may 2024, 12:21 (hace 12 días)

Hola, Marcela Margarita Vergara Movilla

Petición: OTROS

Descripción: *El día de hoy ingresé a la plataforma KLARWAY con el objetivo de realizar el ensayo previsto a las 9 am, hice los pasos de actualización de la plataforma, y luego de hacer el reconocimiento de voz, le di continuar para poder avanzar y no logré hacerlo, puesto que aparecía un aviso que decía cargando datos y un número de porcentaje de avance que iba super lento. A la media hora de estar esperando que terminara de cargar escribí al chat de soporte y no obtuve respuesta alguna, por lo que decidí reiniciar el PC y empecé nuevamente el cargue de los datos, el cual se extendió hasta las 10:10 a.m. que se dignaron a brindarme el soporte técnico. Luego de seguir las indicaciones que me dio la persona de soporte y de esperar que la plataforma cargara las preguntas, pude ingresar al cuestionario, contesté sin leer aproximadamente 38 preguntas, porque como se terminó el tiempo para hacerlo el sistema me finalizó el examen. Luego de finalizado (a las 10:31 a.m.) inmediatamente la plataforma empezó a guardar el examen con las respuestas, con tanta lentitud que hasta las 11:18 a.m. (casi una hora después) apenas había guardado el 96% del examen, y 5 minutos después guardó el 100%. Lo anterior evidencia unas fallas enormes en el rendimiento de la aplicación y en el servicio de soporte técnico, que no ofrecen garantías para realizar una prueba en condiciones óptimas para las fechas previstas. Se requiere dar una solución urgente a estos inconvenientes técnicos que fácilmente podrían dejarnos por fuera del curso concurso. Adjunto evidencia fotográfica del paso a paso*

Su petición ha sido registrada correctamente, podrá hacer seguimiento por medio del siguiente enlace.

[Ver](#)

El ID asignado a su petición es 11483.

DÉCIMO SÉPTIMO: El 7 de mayo, vía correo electrónico, me informaron que mi solicitud había sido escalada:

Petición actualizada - HelpDesk Recibidos x

 **HelpDesk** <soporte@ixcursoformacionjudicial.com>
para mí ▾ mar, 7 may, 6:02 (hace 10 días)

Hola, Marcela Margarita Vergara Movilla

Su petición con ID **11483**, ha cambiado a estado **Escalado**.

Petición: OTROS

DÉCIMO OCTAVO: El 9 de mayo, vía correo electrónico, me informaron que a mi petición le había sido asignada un nuevo número de radicado:

Petición creada - HelpDesk Recibidos x

 **HelpDesk** <soporte@ixcursoformacionjudicial.com>
para mí ▾ jue, 9 may, 15:29 (hace 8 días)

Hola, Marcela Margarita Vergara Movilla

Petición: OTROS

Descripción: *El día de hoy se realizó el ensayo de la plataforma Kianway para las pruebas de la subfase general del curso concurso, y resulta que por problemas de la aplicación no pude ingresar al examen sino hasta las 10:20 am, porque durante una hora fui ignorada en el chat habilitado para soporte. Solicito se programe una nueva fecha para ensayo de la aplicación*

Su petición ha sido registrada correctamente, podrá hacer seguimiento por medio del siguiente enlace.

[Ver](#)

El ID asignado a su petición es **11943**.

DÉCIMO NOVENO: El 9 de mayo, vía correo electrónico, me informaron que mi solicitud había sido escalada:

Petición actualizada - HelpDesk Recibidos x

 **HelpDesk** <soporte@ixcursoformacionjudicial.com>
para mí ▾ jue, 9 may, 20:16 (hace 8 días)

Hola, Marcela Margarita Vergara Movilla

Su petición con ID **11943**, ha cambiado a estado **Escalado**.

Petición: OTROS

Descripción: *El día de hoy se realizó el ensayo de la plataforma Kianway para las pruebas de la subfase general del curso concurso, y resulta que por problemas de la aplicación no pude ingresar al examen sino hasta las 10:20 am, porque durante una hora fui ignorada en el chat habilitado para soporte. Solicito se programe una nueva fecha para ensayo de la aplicación*

[Ver](#)

VIGÉSIMO: Ese mismo día, vía correo electrónico, me informaron que la solicitud con el radicado inicial había sido resuelta, lo cual no es cierto, como puede observarse en la siguiente captura de pantalla:

Ticket #15345 Resuelto

Información del Ticket

Otro

Descripción: El día de hoy se realizó el ensayo de la plataforma Klarway para las pruebas de la subfase general del curso concurso, y resulta que por problemas de la aplicación no pude ingresar al examen sino hasta las 10:20 am, porque durante una hora fui ignorada en el chat habilitado para soporte. Solicito se programe una nueva fecha para ensayo de la aplicación

Nombres: Marcela Margarita Vergara Movilla
Correo: mvergaraj03@gmail.com
Fecha: Creado hace 12 días

Prioridad: Baja
Grupo: Soporte
Origen: Portal
[Ver Adjunto](#)

MM

Trazabilidad por orden cronologico

Resuelto

Descripción: Buen día estimado(a) Discente, dando respuesta a su solicitud, informo que su solicitud fue remitida a través del ticket # 11943, a la plataforma del ix curso. Espero que haya sido satisfactoria nuestra ayuda.

Nombres: OSCAR MANRIQUE
Correo: soporte5@proyectoerlb.co
Fecha: Creado hace 8 días

O

VIGÉSIMO PRIMERO: Sólo hasta el 15 de mayo de 2024, a las 9:46 de la noche, me informaron, vía correo electrónico, que mi solicitud había sido resuelta:

Petición actualizada - HelpDesk Recibidos x

HelpDesk <soporte@ixcursoformacionjudicial.com> para mí

mié, 15 may, 21:46 (hace 2 días)

Hola, Marcela Margarita Vergara Movilla

Su petición con ID **11943**, ha cambiado a estado **Resuelto**

Petición: OTROS

Descripción: El día de hoy se realizó el ensayo de la plataforma Klarway para las pruebas de la subfase general del curso concurso, y resulta que por problemas de la aplicación no pude ingresar al examen sino hasta las 10:20 am, porque durante una hora fui ignorada en el chat habilitado para soporte. Solicito se programe una nueva fecha para ensayo de la aplicación

VIGÉSIMO SEGUNDO: En dicha respuesta, me informan lo siguiente:

Resuelto

CC

Descripción: Respetado discente de conformidad con su solicitud, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos: El objetivo del ensayo de la herramienta de evaluación realizado el 21 de abril y el 5 de mayo de 2024 era familiarizar al discente con el proceso de evaluación a través del aplicativo Klarway; así como, identificar situaciones de carácter técnico durante su desarrollo y propiciar las mejoras técnicas correspondientes. La información particular reportada por los discentes durante los ensayos del 21 de abril y 5 de mayo de 2024 fue comunicada a la mesa de soporte, que ha estado tomando las acciones requeridas a fin de garantizar el óptimo funcionamiento de la herramienta de evaluación. El equipo técnico se encuentra revisando las situaciones técnicas que se presentaron en relación con el acceso al chat del ensayo de la evaluación, con el objetivo de generar los ajustes correspondientes para prestar un óptimo servicio el día de la evaluación. El equipo de soporte técnico cuenta con personal suficiente y experto para brindar el soporte necesario a cada discente que lo requiera durante la evaluación de la Subfase General del IX Curso. Este soporte se solicita a través del campus virtual y se ofrece en tiempo real durante toda la evaluación. El tiempo de respuesta varía de acuerdo con las especificaciones de cada solicitud. Finalmente le informamos que, la fecha de la evaluación se encuentra en el Cronograma disponible en la página Web de la Rama Judicial y de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", cuya última actualización se realizó el 25 de abril del presente año, y en el cual se establecen los días 19 de mayo y 2 de junio de 2024 para la evaluación de la Subfase General.

Fecha: 15-05-2024

VIGÉSIMO TERCERO: Como puede ver, señor Juez, la respuesta brindada a mi solicitud evidencia que hubo fallas técnicas en la plataforma de Klarway el día de la prueba y que no fue solamente mi caso, sin embargo, no hay forma de saber o ensayar si efectivamente fueron corregidas.

VIGÉSIMO CUARTO: Lo anterior atenta de manera flagrante contra los principios de transparencia, igualdad, mérito y las garantías mínimas que tenemos los discentes de presentar un examen con criterios objetivos, ya que todos sufrimos los mismos inconvenientes anotados. El pésimo funcionamiento traducido en las innumerables fallas de la aplicación utilizada para la prueba, carece de los requerimientos técnicos y operativos que amerita un examen tan importante.

VIGÉSIMO QUINTO: La Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla ha reconocido los fallos del aplicativo Klarway, y a pesar de ello, el Consejo Superior de la Judicatura anunció que la prueba del domingo 5 de mayo había resultado exitosa y emitió el siguiente comunicado:

Consejo Superior de la Judicatura realizó ensayo de la herramienta de evaluación para el IX Curso de Formación Judicial Inicial

- 2.944 discentes participaron en el ensayo programado para este domingo, como parte del proceso de familiarización con la herramienta dispuesta para las evaluaciones del IX Curso de Formación Judicial Inicial.
- La presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Diana Alexandra Remolina Botía, lideró este ejercicio para verificar su funcionamiento.
- El ensayo se adelantó en cumplimiento del cronograma dispuesto para avanzar en el proceso de selección de los próximos jueces y magistrados del país.

Bogotá D.C., domingo 5 de mayo de 2024 (@judicaturacsj). Con la participación de 2.944 discentes, que corresponde al 94% del total inscritos, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", realizó este domingo 5 de mayo un nuevo ensayo de la herramienta de evaluación del IX Curso de Formación Judicial Inicial, en cumplimiento de lo dispuesto en el cronograma para este proceso.

Este ejercicio sirvió para seguir familiarizando a los discentes con la plataforma y continuar fortaleciendo la infraestructura tecnológica, con el fin de brindar una experiencia de evaluación sólida y confiable durante la prueba que se verificará los días 19 de mayo y 2 de junio.

Los datos más importantes que arrojó la jornada de ensayo son:

2.944 discentes participaron en el ensayo.

2.754 discentes desarrollaron y cumplieron en su totalidad el ensayo.

3.252 discentes, equipo técnico, de soporte, del Consejo Superior de la Judicatura y de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla estuvieron conectados en simultánea durante el desarrollo del ensayo.

2.622 respuestas a inquietudes de los discentes en la mesa de ayuda de la plataforma y en el chat del aplicativo.

En el ejercicio se identificaron situaciones para mejorar y garantizar la navegación y efectividad del aplicativo, tales como:

- Agilidad en el acceso al aplicativo.
- Optimización en el cargue de las respuestas y al momento de guardar la prueba.
- Velocidad de respuesta en el chat del aplicativo y de soporte.

La presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Diana Alexandra Remolina Botía, quien monitoreó este ejercicio para verificar su funcionamiento, señaló que "el ejercicio tuvo un avance significativo frente al desarrollado el pasado 21 de abril con casi 3.000 discentes que realizaron el ensayo hoy. Seguimos trabajando con la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y con todos los equipos técnicos y de soporte para mejorar y solucionar cada detalle, en el propósito de seguir cumpliendo con lo dispuesto en este importante proceso para seleccionar a los próximos jueces y magistrados del país".

VIGÉSIMO SEXTO: Prueba de ello es el reporte de comportamiento de la prueba realizado por la accionada (adjunto a la presente), en el que aparecemos yo, y otros más en estado "En progreso", incluso muchos en estado "No iniciado".

VIGÉSIMO SÉPTIMO: A solo **dos días** de la prueba de la subfase general del IX Curso de Formación Judicial, se ha comprobado el pésimo funcionamiento de la aplicación Klarway, y la escuela no da respuestas ni soluciones concretas sobre el tema, lo que vulnera las garantías necesarias para la realización del examen. Esta situación se agrava aún más considerando el carácter eliminatorio de la prueba.

PETICION

Solicito de manera respetuosa a Su Señoría ordenar a la entidad demandada que la prueba de subfase general del IX Curso de Formación Judicial se realice utilizando una aplicación completamente funcional que garantice el correcto desarrollo del examen a todos los participantes del curso. En caso contrario, solicito que la evaluación se lleve a cabo de forma presencial, escrita o en línea, en sede, tal y como se estableció en el cronograma inicial.

MEDIDA PROVISIONAL

Teniendo en cuenta que la prueba de la subfase general del IX Curso de Formación Judicial se llevará a cabo los días 19 de mayo y 2 de junio de

2024, y que la entidad accionada no ha tomado ninguna medida para realizar ajustes a la aplicación o pruebas adicionales de funcionalidad de la misma, nos enfrentamos a la posibilidad de realizar un examen sin las mínimas garantías. Por lo tanto, solicito la suspensión de dichas pruebas.

Es importante mencionar que mediante auto de 16 de mayo de 2024 (adjunto también), el Juzgado Décimo de Familia de Bogotá, dentro de una acción de tutela presentada por otro discente contra la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, en las mismas condiciones que expuse, ordenó como medida provisional, que la accionada le realice al discente la prueba de manera presencial en las instalaciones que la accionada defina, así:

No obstante, se **ORDENA** como **MEDIDA PROVISIONAL** la realización presencial para el accionante del examen programado el próximo 19 de mayo hogaño, el cual deberá realizarse en las instalaciones que la entidad acciona defina para tales fines, decisión que deberá comunicar a la parte actora y a este Despacho en el menor tiempo posible.

Lo anterior a fin de evitar que se produzcan otros daños como consecuencia de los hechos objeto de análisis dentro del presente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
flia10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

asunto, así como un eventual perjuicio irremediable que resulte afectando a la parte actora en sus derechos.

La medida provisional es necesaria debido al carácter eliminatorio del examen y a la falta de garantías derivada de las fallas recurrentes de la aplicación. Esta situación podría vulnerar los derechos fundamentales de todos los participantes.

Recibo notificaciones en el correo electrónico mvergaraj03@gmail.com y en el teléfono 300 446 4289.

Cordialmente,



MARCELA MARGARITA VERGARA MOVILLA
C.C. 1.065.609.184 de Valledupar